

CÓDIGO ÉTICO



wau**technologies**

Contenido

QUIÉNES SOMOS.....	3
CONTENIDO DEL CÓDIGO ÉTICO.....	3
ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
VALORES FUNDAMENTALES	4
COMPROMISO.....	8
1.- RELACIÓN CON LOS EMPLEADOS	8
2.- RELACIÓN CON LOS CLIENTES	12
3.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y SOCIOS.....	14
4.- RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17
5.- RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIOAMBIENTE.....	17
INTERPRETACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN	18
COMUNICACIÓN	19
APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR	19

QUIÉNES SOMOS

En Exeten Mediterráneo, S.L. (en adelante, WAU Technologies), nuestro principal objetivo es mantener e **impulsar el liderazgo de empresas referentes** a través de la tecnología innovadora y adaptada a sus necesidades. Somos concretos, ágiles, expertos y profesionales.

Nos enfocamos en ofrecer un servicio personalizado y adaptado a las necesidades únicas de cada empresa, asegurando que la tecnología se convierta en un motor de crecimiento y éxito sostenible.

WAU Technologies nace como resultado de más de 15 años de experiencia en el mundo empresarial, donde hemos aprendido de los éxitos y fracasos. Hemos identificado lo que NO queremos ser y aquello a lo que aspiramos para dar el máximo en esa dirección.

Nuestra **misión** es acudir a la llamada de las empresas dentro del ámbito nacional que enfrenten situaciones de negocio complejas y que requieren de una actuación tecnológica **honesta, profesional, ágil y muy especializada**.

Nuestra **visión** consiste en desarrollar proyectos de software para empresas e industria que ayuden a convertir en líderes de mercado a nuestros clientes a nivel nacional e internacional.

CONTENIDO DEL CÓDIGO ÉTICO

El presente Código Ético plasma el conjunto de valores y principios que adoptamos en nuestro modo de actuar, tanto interno como externo, en la toma de decisiones y en nuestras relaciones con terceros, erigiéndose como la pieza angular y punto de partida de creación del resto de políticas corporativas y procedimientos internos.

Nuestro compromiso con un comportamiento que respete los valores éticos recogidos en este Código nace en el seno de la Organización y cuenta con el firme respaldo de la Alta Dirección. Este compromiso no solo guía la toma de decisiones estratégicas, sino que también inspira la conducta diaria de todas las personas que forman parte de la empresa, independientemente de su nivel jerárquico o función. Asimismo, se extiende a todas las relaciones externas, alcanzando a terceros interesados como clientes, proveedores, colaboradores y otros grupos de interés. Solo mediante una cultura ética compartida es posible construir un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad que garantice el cumplimiento de nuestros principios y fortalezca nuestra reputación corporativa a largo plazo.

Estos valores, los cuales se recogen a continuación de forma detallada, son: legalidad y justicia, integridad y transparencia, honestidad, compromiso con la sociedad, sustentabilidad, sostenibilidad y calidad, respeto, flexibilidad y eficiencia, profesionalidad y espíritu innovador, excelencia y diversidad e inclusión.

Todos estos principios constituyen el punto de referencia que deben seguir los profesionales de WAU Technologies en su labor diaria, llevando a cabo una conducta ética y responsable en todas las actividades que desarrollan.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Código Ético es de aplicación a todas las personas que forman parte de WAU Technologies, desde la Alta Dirección hasta todos los profesionales vinculados a la Compañía, así como a terceros que mantienen una relación con nosotros, siendo así, clientes, proveedores, partners y demás terceros que presten servicios, suministren bienes o interactúen con WAU Technologies.

Se consideran profesionales a las siguientes personas: i) empleados; ii) estudiantes en prácticas y becarios. Ambos grupos considerados con independencia de cuál sea la modalidad jurídica que determine su relación laboral o de servicios, su nivel jerárquico dentro de la empresa y su ubicación geográfica y/o funcional.

En el caso de los profesionales pertenecientes a WAU Technologies que gestionen o dirijan equipos de personas deberán velar, entre otras cosas, para que el equipo que directamente está a su cargo conozca, comprenda y cumpla con las disposiciones recogidas en este Código y cumplir ellos mismos, siendo ejemplo de comportamiento ético.

VALORES FUNDAMENTALES

A continuación, se detallan los valores fundamentales que rigen nuestra forma de actuar y de relacionarnos, tanto dentro de la organización como con nuestros grupos de interés:

- 1. Legalidad y justicia:** En WAU Technologies nos comprometemos a actuar siempre dentro del marco legal vigente, cumpliendo con la normativa aplicable en todos los ámbitos de nuestra actividad, tanto a nivel nacional como internacional. La **legalidad** constituye una base imprescindible de nuestra conducta, y su cumplimiento es responsabilidad de todas las personas que forman parte de la organización.

Además, promovemos el principio de **justicia** en nuestras decisiones y actuaciones, lo que implica tratar a todas las personas con equidad, imparcialidad y respeto, sin favorecer intereses particulares ni permitir ningún tipo de discriminación o arbitrariedad. Aspiramos a crear un entorno justo en el que prevalezcan la igualdad de oportunidades, la meritocracia y la equidad en el trato.

Mantenemos una postura firme de tolerancia cero ante prácticas de corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. A su vez, protegemos la libre competencia y buenas prácticas de mercado, comportándonos de forma ética en todas nuestras acciones y evitando conflictos de interés.

2. **Integridad y transparencia:** Actuamos con honestidad, coherencia y rectitud en todas nuestras acciones, decisiones y relaciones profesionales. La **integridad** implica mantener un comportamiento ético incluso en situaciones complejas, guiándonos siempre por nuestros valores y principios, y rechazando cualquier tipo de conducta deshonesto, fraudulenta o que comprometa la ética empresarial.

La **transparencia**, por su parte, se refleja en nuestra disposición a comunicar de forma clara, veraz y accesible la información relevante, tanto dentro de la organización como hacia nuestros clientes, proveedores, colaboradores y otros grupos de interés. Fomentamos un entorno en el que la información fluya de manera abierta y en el que las decisiones puedan ser comprendidas y justificadas.

Ambos valores son esenciales para generar confianza, consolidar relaciones duraderas y garantizar la credibilidad de la organización frente a todos los públicos con los que interactúa.

3. **Honestidad:** De la mano del principio de integridad y transparencia, la **honestidad** se erige como uno de nuestros pilares fundamentales en nuestro modo de actuar, siendo un compromiso de todas las personas que forman parte de WAU Technologies actuar con sinceridad, coherencia, honradez y observancia de las normas y compromisos adoptados.
4. **Compromiso con la sociedad, sustentabilidad, sostenibilidad y calidad:** En WAU Technologies asumimos un compromiso firme con el desarrollo responsable de nuestra actividad, procurando generar un impacto positivo en la sociedad y en el entorno en el que operamos. Este compromiso se traduce en una actitud activa hacia la mejora

continua, la calidad en nuestros procesos y servicios, y la creación de valor compartido a largo plazo.

Trabajamos desde una perspectiva de **sustentabilidad**, asegurando que nuestros recursos y decisiones actuales no comprometan las necesidades de las generaciones futuras. Al mismo tiempo, promovemos la **sostenibilidad** social, económica y ambiental, incorporando prácticas responsables que minimicen nuestro impacto ecológico y fomenten un modelo de negocio ético y resiliente.

La **calidad** es un pilar esencial en todo lo que hacemos. Buscamos la excelencia mediante la implementación de procesos eficientes, seguros y centrados en las necesidades de nuestros clientes, con el objetivo de ofrecer siempre un servicio transparente, confiable y de alto valor.

Nuestra **responsabilidad social** se manifiesta en el respeto por los derechos humanos, el impulso de la inclusión, la colaboración con las comunidades locales y la contribución al bienestar colectivo, entendiendo que una empresa ética también es un agente de transformación social.

5. **Respeto, flexibilidad y eficiencia:** En WAU Technologies fomentamos un entorno de trabajo donde el **respeto** mutuo es un valor fundamental. Reconocemos la dignidad de todas las personas, promovemos la diversidad y rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso o trato injusto. Escuchamos con atención, valoramos las opiniones distintas y alentamos una comunicación abierta, constructiva y empática. Velamos por el respeto de la igualdad de oportunidades, inclusión y un entorno libre de todo tipo de discriminación.

La **flexibilidad** es clave para adaptarnos a un entorno cambiante y a las distintas necesidades de nuestros equipos, clientes y colaboradores. Apostamos por una cultura organizacional que favorezca la conciliación, la innovación y la capacidad de adaptación, facilitando nuevas formas de trabajar que impulsen el bienestar y la productividad.

La **eficiencia**, por su parte, implica hacer un uso responsable y optimizado de los recursos disponibles, actuando con criterio, responsabilidad y orientación a resultados. Procuramos simplificar procesos, eliminar ineficiencias y responder de manera ágil y eficaz a los desafíos, sin perder de vista nuestros valores éticos y el compromiso con la calidad.

6. **Profesionalidad y espíritu innovador:** Con el objetivo de desarrollar soluciones personalizadas e innovadoras para nuestros clientes apostamos siempre por incorporar la última tecnología disponible asegurando siempre altos estándares de calidad, lo cual es posible gracias a la profesionalidad de todo el equipo que forma parte de WAU Technologies.
7. **Excelencia:** En WAU Technologies, la **excelencia** no es solo un objetivo, sino un compromiso constante con la calidad, la innovación y la mejora continua. Esto implica establecer estándares altos en todos los aspectos de nuestra operación, desde el desarrollo de productos y servicios hasta la atención a nuestros clientes, la gestión de nuestros empleados y la administración empresarial.
8. **Diversidad e inclusión:** Valoramos y promovemos la **diversidad** como una fuente de enriquecimiento personal y profesional, convencidos de que la pluralidad de perspectivas, experiencias y orígenes fortalece nuestra organización y potencia nuestra capacidad de innovar y tomar mejores decisiones.

Nuestro compromiso con la **inclusión** se traduce en la creación de un entorno donde todas las personas se sientan valoradas, escuchadas y respetadas, independientemente de su género, edad, origen étnico, orientación sexual, religión, capacidades, ideas o cualquier otra condición personal o social. Nos esforzamos por garantizar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, desde los procesos de selección hasta el desarrollo profesional y la participación en la vida corporativa.

Impulsamos políticas y prácticas que favorezcan la equidad, el respeto por las diferencias y la integración de todas las personas, creando una cultura en la que la diversidad no solo se respeta, sino que se celebra como motor de crecimiento colectivo.

9. **Ética en la Inteligencia Artificial (IA):** Dado el creciente impacto de la inteligencia artificial en los últimos años, tanto en los servicios y procesos empresariales como en la toma de decisiones y la interacción con personas usuarias y grupos de interés, resulta fundamental incorporar principios éticos específicos sobre su uso en nuestro Código Ético.

En WAU Technologies promovemos un uso ético y responsable de la inteligencia artificial, basado en principios de transparencia, equidad, seguridad y respeto por los derechos fundamentales. Nos comprometemos a desarrollar y aplicar tecnologías que

cuenten con supervisión humana, eviten sesgos o discriminación, protejan la privacidad de las personas y fomenten la confianza en los procesos automatizados. La IA debe ser una herramienta al servicio del bien común, alineada con los valores de nuestra organización y con un impacto positivo en la sociedad.

COMPROMISO

WAU Technologies se compromete a basar su relación con los grupos de interés, en criterios éticos y de transparencia en todos los lugares donde desarrolla su actividad empresarial y/o profesional, así como a actuar de conformidad con las leyes nacionales e internacionales que sean de aplicación.

1.- RELACIÓN CON LOS EMPLEADOS

En WAU Technologies reconocemos que nuestros empleados son el motor fundamental de nuestro éxito. Por ello, fomentamos un entorno de trabajo que prioriza su bienestar, su crecimiento profesional y su participación activa en la vida de la organización. Nos comprometemos a construir relaciones basadas en el respeto, la equidad y la colaboración.

Estamos convencidos de que un ambiente laboral positivo y enriquecedor no solo beneficia a nuestros empleados, sino también al desempeño general de la empresa. Por ello, trabajamos día a día para ser una organización que inspire, motive y apoye a todos los que forman parte de nuestro equipo.

Ambiente de trabajo seguro e inclusivo:

- **Seguridad laboral y Bienestar Psicosocial:** Promovemos una cultura preventiva, cumpliendo con la normativa vigente en materia de **salud y seguridad en el trabajo**, e impulsando medidas que minimicen los riesgos laborales. La protección del bienestar físico y mental de nuestros equipos es una prioridad y una responsabilidad compartida. Además de cumplir con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, promovemos una cultura del cuidado que prioriza el bienestar integral de las personas. Reconocemos la importancia de la **salud mental** y nos esforzamos por detectar y prevenir situaciones de estrés, sobrecarga o acoso laboral o de cualquier otro tipo, fomentando un clima laboral positivo, equilibrado y de apoyo mutuo.
- **Diversidad e inclusión:** Nadie en WAU Technologies es discriminado por ninguna causa. **No toleramos ningún tipo de discriminación.** Todos tenemos las mismas oportunidades

y somos valorados de acuerdo a los mismos criterios en los procesos de selección, promoción o formación, entre otros.

Creemos en un entorno de diversidad e inclusión que nos ayuda a comprender mejor las necesidades de nuestros empleados, clientes, y de la sociedad en general. Fomentamos la inclusión con el objetivo de crear valor para todos ellos, así como para lograr un ambiente de convivencia y respeto. Promovemos un entorno laboral donde se valoren y respeten las diferencias de género, edad, cultura, habilidades, orientación sexual, religión y otras características personales

El respeto a las personas parte de una cultura de trabajo abierta, inclusiva, basada en el mérito y colaborativa, en la que prima lo colectivo y que anima a las personas a dar el máximo. Tratamos con respeto y profesionalidad a nuestros clientes, partners y proveedores, a nuestros compañeros y a todos aquellos con los que nos relacionamos.

- **Política de tolerancia cero:** El abuso de autoridad y el acoso no son tolerados en WAU Technologies. Tampoco aquellos comportamientos que generen un clima de trabajo hostil o atemorizante.

El acoso laboral o de cualquier otro tipo no tiene cabida en nuestra Empresa. WAU Technologies pone todos los medios a su alcance para perseguir estas conductas inadecuadas. No toleramos ninguna acción u omisión que tenga el potencial de causar humillación, intimidación, vergüenza, miedo o pueda afectar al honor, la dignidad y la autoestima de una persona.

Bienestar integral de los empleados:

- **Derechos laborales:** Respetamos y garantizamos el cumplimiento de los derechos laborales reconocidos por la legislación vigente, los convenios colectivos y los principios internacionales del trabajo digno.
- **Equilibrio trabajo-vida:** Fomentamos un entorno laboral que respete y promueva el **equilibrio entre la vida profesional y personal** de las personas que forman parte de la organización. Creemos que la conciliación es clave para el bienestar, la motivación y el rendimiento sostenible. Por ello, impulsamos políticas de flexibilidad horaria, teletrabajo, licencias y corresponsabilidad que permitan compaginar adecuadamente las responsabilidades laborales con las necesidades personales y familiares.

- **Desconexión digital:** WAU Technologies reafirma su compromiso con la desconexión digital como un pilar fundamental para garantizar el bienestar de sus empleados y promover un equilibrio saludable entre la vida personal y profesional. En este sentido, se fomenta el respeto a los horarios laborales establecidos, **evitando comunicaciones fuera de jornada que no sean urgentes**. En el caso del teletrabajo, se tomarán medidas adicionales para promover la desconexión digital. Este enfoque está alineado con la mejora de la productividad y el rendimiento dentro de la organización.
- **Beneficios y compensación justa:** Nos comprometemos a ofrecer una **compensación justa, equitativa y competitiva**, acorde con las responsabilidades, el desempeño y el valor aportado por cada persona en la organización. Además, promovemos un sistema de beneficios complementarios que contribuya al bienestar integral del equipo, reconociendo su esfuerzo y fomentando su desarrollo personal y profesional.

Desarrollo profesional:

- **Capacitación continua:** Impulsamos el aprendizaje permanente como base para el desarrollo profesional, la innovación y la adaptación a los cambios del entorno. Promovemos programas de formación y actualización continua que permitan a las personas adquirir nuevas competencias, fortalecer sus habilidades y crecer dentro de la organización. Creemos que invertir en el conocimiento es clave para el progreso individual y colectivo, y favorece una cultura de excelencia, curiosidad y mejora constante.
- **Reconocimiento al mérito:** Celebramos y recompensamos los logros individuales y colectivos, fomentando una cultura de excelencia y superación.

Participación y comunicación abierta:

- **Escucha activa:** Fomentamos que nuestros empleados compartan sus ideas, inquietudes y sugerencias, asegurándonos de que sean escuchados y valorados. Promovemos una **comunicación abierta, honesta y bidireccional** en todos los niveles de la organización, velando porque las personas puedan expresar sus ideas, inquietudes y propuestas con libertad y confianza. Aplicamos la **escucha activa** como una herramienta clave para fortalecer el clima laboral, anticipar necesidades, resolver conflictos de forma constructiva y mejorar continuamente. Valoramos las aportaciones de cada miembro del equipo y nos comprometemos a responder con **empatía, respeto y voluntad de mejora**.
- **Participación en la toma de decisiones:** Fomentamos la **participación activa** de las personas en los procesos de toma de decisiones que les afectan a su trabajo o bienestar,

convencidos de que la inclusión de diversas perspectivas enriquece los resultados y fortalece el compromiso. Promovemos un liderazgo abierto y colaborativo, que escucha, valora y tiene en cuenta las aportaciones del equipo en la definición de objetivos, estrategias y mejoras organizativas.

Privacidad y protección de datos:

- **Respeto a la intimidad, privacidad y protección de datos:** La privacidad es un activo muy importante para nosotros, por lo que respetamos el derecho a la intimidad y protección de datos de todos los profesionales que forman parte de WAU Technologies, asegurando un tratamiento confidencial de los datos de carácter personal conforme a la legislación vigente sobre protección de datos personales. Asimismo, informaremos de manera expresa e inequívoca acerca de la existencia de sistemas de videovigilancia, geolocalización, control u otras prácticas que puedan implicar recopilación y tratamiento de datos personales.

De conformidad con el principio de minimización de datos, utilizaremos exclusivamente aquellos datos que sean estrictamente necesarios en relación con la finalidad para la cual son recabados y/o tratados. Además, nos comprometemos a utilizar los datos únicamente para fines legítimos, a implementar medidas técnicas y organizativas adecuadas, y a promover una cultura de responsabilidad y confidencialidad en el manejo de la información, tanto en el entorno físico como digital.

Contra los conflictos de intereses y prácticas corruptas:

- **Prevención y gestión de conflictos de intereses:** Las situaciones de conflictos de intereses se dan cuando las relaciones personales, profesionales o financieras interfieren en el adecuado ejercicio de la actividad profesional de las personas, comprometiendo tanto la objetividad de sus decisiones como la imparcialidad de los servicios prestados y, por ende, el buen funcionamiento de la empresa.

En WAU Technologies nos esforzamos por prevenir y evitar en la máxima medida de lo posible que ocurran ese tipo de situaciones, mediante directrices que deben ser seguidas por todas las personas que forman parte de la empresa.

- **Prevención y lucha contra prácticas corruptas:** Nuestra posición frente a la corrupción es de tolerancia cero, teniendo como objetivo ser ejemplar en la prevención y lucha contra todo tipo de prácticas corruptas. Con ánimo de lograr dicha finalidad, hemos adoptado una serie de controles y políticas internas que permitan prevenir, detectar y sancionar este tipo de prácticas. Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de estas

políticas, hemos implementado mecanismos de seguimiento y vigilancia periódicos que facilitan la identificación temprana de posibles incumplimientos. Asimismo, hemos establecido un protocolo claro para la actuación en caso de detectar irregularidades, que incluye medidas correctivas y sancionadoras, con el fin de preservar la integridad y transparencia de nuestra organización.

2.- RELACIÓN CON LOS CLIENTES

En WAU Technologies nuestros clientes son la razón de nuestra existencia y el centro de nuestras operaciones. Trabajamos para construir relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza, el respeto mutuo y la satisfacción constante. Nuestro objetivo es superar sus expectativas al ofrecer productos, servicios y experiencias de calidad excepcional.

Trabajamos para convertir cada interacción con el cliente en una experiencia positiva y productiva. Nos esforzamos por ser más que un proveedor: queremos ser un socio confiable y esencial en la vida de cada uno de nuestros clientes.

Enfoque en el cliente:

- **Atención personalizada:** Escuchamos activamente las necesidades, inquietudes y preferencias de nuestros clientes para ofrecer soluciones a medida.
- **Desarrollo de soluciones:** Invertimos en la creación de productos y servicios innovadores que respondan a las necesidades cambiantes de nuestros clientes.
- **Empatía y respeto:** Tratamos a cada cliente con amabilidad, respeto y consideración, sin importar la naturaleza de su consulta o interacción.
- **Resolución efectiva:** Nos comprometemos a resolver cualquier problema o queja de manera rápida, justa y satisfactoria para ambas partes.

Calidad y confiabilidad:

- **Mejora continua en la calidad, seguridad y eficiencia:** Nuestro compromiso es de mejora continua en la calidad, seguridad y eficiencia de todos nuestros productos y servicios con la finalidad de alcanzar la excelencia máxima, poniendo al cliente en el centro de nuestras decisiones y actuaciones. Apostamos por las últimas tecnologías y desarrollos disruptivos, ofreciendo a nuestros clientes soluciones tecnológicas que se ajusten a sus necesidades con la máxima calidad e innovación, pero actuando en todo momento bajo las mejores prácticas nacionales e internacionales para alcanzar los máximos estándares, tanto de seguridad como de calidad. La calidad no es solo un objetivo, sino una forma de relacionarnos con quienes nos eligen.

- **Transparencia:** Proporcionamos información clara y precisa sobre nuestras ofertas, incluyendo precios, características, beneficios y posibles limitaciones.
- **Cumplimiento de promesas:** Honramos todos los compromisos adquiridos con los clientes, evitando cualquier tipo de publicidad engañosa o promesas incumplidas.

Ética en las ventas y el marketing:

- **Honestidad en la comunicación:** Todas nuestras actividades de marketing y publicidad se desarrollan con integridad, evitando cualquier tipo de manipulación o engaño. Nos comprometemos a comunicar de forma clara, veraz y transparente, respetando la normativa vigente sobre los derechos de los consumidores, como la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad y la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. Promovemos mensajes responsables que reflejen fielmente las características de nuestros productos o servicios, y rechazamos prácticas que puedan inducir a error, fomentar estereotipos perjudiciales o afectar negativamente la confianza del público.
- **No presión indebida:** Nuestros equipos comerciales operan con ética, evitando prácticas de presión excesiva o coerción en las ventas.

Admisión de clientes:

- **Control en la admisión de clientes:** Establecemos procedimientos rigurosos para la admisión de clientes, con el fin de asegurar que nuestras relaciones comerciales se mantengan dentro de un marco ético, legal y alineado con los valores de la organización. Evaluamos de forma responsable la identidad, el perfil y la actividad de cada cliente, previniendo posibles riesgos relacionados con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la corrupción u otras prácticas ilícitas.

Lucha contra la corrupción:

- **Prohibición de sobornos:** No aceptamos ni ofrecemos sobornos, regalos excesivos o incentivos inapropiados para influir en decisiones comerciales o relaciones con clientes.
- **Prevención de prácticas desleales:** Evitamos cualquier forma de manipulación o presión indebida que pudiera comprometer la decisión libre e informada de nuestros clientes.
- **Compromiso mutuo:** Fomentamos relaciones comerciales con clientes que compartan nuestros valores éticos, rechazando acuerdos que impliquen prácticas corruptas o poco éticas. No colaboramos con aquellas entidades o personas cuya conducta pueda comprometer nuestra reputación, el cumplimiento normativo o nuestros principios.

Información confidencial y protección de datos:

- **Protección de la información confidencial y los datos personales:** Somos conscientes de que la información confidencial es un activo esencial en todas las empresas, por lo que en todas nuestras interacciones con clientes firmamos los correspondientes **Acuerdos de Confidencialidad (NDA)** para salvaguardarla, tanto la información de nuestros clientes como nuestra propia información, en su caso. En algunos casos, en la prestación de nuestros servicios podemos tratar datos de carácter personal, por lo que suscribiremos el correspondiente **Contrato de encargo de tratamiento de datos** y trataremos dichos datos de forma diligente y cumpliendo de forma rigurosa con lo dispuesto en la legislación vigente de protección de datos.

3.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y SOCIOS

En WAU Technologies creemos que nuestras relaciones con proveedores y socios son fundamentales para el éxito y la sostenibilidad de nuestra organización. Estas relaciones se basan en la integridad, la transparencia y el beneficio mutuo, buscando siempre cumplir con altos estándares éticos, sociales y ambientales.

Consideramos que la relación con nuestros proveedores y socios no es solo transaccional, sino una colaboración estratégica que contribuye al éxito mutuo. Promovemos prácticas responsables y sostenibles, asegurándonos de que estas relaciones reflejen nuestros valores fundamentales y principios éticos.

Transparencia y equidad:

- **Selección justa:** Elegimos a nuestros proveedores y socios a través de procesos objetivos, basados en criterios claros como calidad, precio, confiabilidad, sostenibilidad y cumplimiento de normas éticas.
- **Condiciones claras:** Garantizamos que los contratos y acuerdos comerciales estén redactados de manera transparente, asegurando que ambas partes comprendan y acepten los términos.
- **Trato equitativo:** Nos comprometemos a tratar a todos los proveedores y socios con respeto e igualdad, sin favoritismos ni discriminación.

Colaboración basada en la confianza:

- **Comunicación abierta:** Mantenemos una comunicación fluida, transparente y bidireccional con nuestros proveedores, basada en el respeto mutuo, la honestidad y la colaboración, fomentando relaciones de confianza mutua.

- **Resolución conjunta de problemas:** Trabajamos en equipo con nuestros socios y proveedores para superar desafíos y encontrar soluciones innovadoras. Creemos que la colaboración abierta y la combinación de conocimientos y experiencias nos permiten afrontar los retos de manera más eficaz, generando valor para todas las partes implicadas.
- **Confidencialidad:** En WAU Technologies respetamos y protegemos la información confidencial compartida por nuestros proveedores en el marco de la relación comercial, comprometiéndonos a utilizarla únicamente para los fines acordados y a no divulgarla sin consentimiento expreso. Establecemos **Acuerdos de Confidencialidad (NDA)** claros que garanticen la confidencialidad mutua y aplicamos medidas de seguridad adecuadas para evitar cualquier uso indebido. La protección de esta información es fundamental para mantener relaciones de confianza, transparencia y respeto a largo plazo.

Compromiso con la calidad:

- **Estándares compartidos:** Exigimos que nuestros proveedores y socios cumplan con los mismos niveles de calidad que aplicamos en nuestra propia organización.
- **Cumplimiento de plazos:** Nos comprometemos a respetar los tiempos acordados para pagos y entregas, y esperamos lo mismo de nuestros proveedores.

Ética e integridad:

- **Rechazo de prácticas corruptas:** No toleramos ninguna forma de corrupción, soborno o conducta fraudulenta en nuestra cadena de suministro, por lo que exigimos a nuestros proveedores un comportamiento ético y conforme a la legalidad, alineado con los principios que rigen nuestra organización. Nos reservamos el derecho de suspender o finalizar relaciones comerciales con aquellos proveedores que incurran en prácticas corruptas o poco éticas, ya que entendemos que la integridad debe ser compartida y garantizada a lo largo de toda la relación profesional.
- **Cumplimiento de leyes:** Exigimos que todos nuestros proveedores actúen en estricto cumplimiento de la legislación aplicable en los países donde operan, incluyendo normativas laborales, fiscales, medioambientales, de derechos humanos y de seguridad.
- **Ética en las negociaciones:** Conducimos todas nuestras negociaciones con honestidad, equidad y respeto, promoviendo acuerdos justos que beneficien a ambas partes y se fundamenten en la transparencia y la buena fe. Rechazamos cualquier forma de presión indebida, manipulación o aprovechamiento de posiciones dominantes.

Fomento de la sostenibilidad:

- **Prácticas responsables:** Damos prioridad a proveedores y socios que implementen prácticas sostenibles en sus operaciones, como la reducción de emisiones, el reciclaje y el uso de materiales ecológicos.
- **Promoción del desarrollo local:** Siempre que sea posible, colaboramos con proveedores y socios locales para impulsar el desarrollo económico de las comunidades donde operamos.
- **Innovación sostenible:** Colaboramos para desarrollar soluciones que minimicen el impacto ambiental y maximicen los beneficios sociales.

Privacidad y Protección de Datos:

- **Cumplimiento de leyes y regulaciones:** Exigimos que todos los proveedores y socios cumplan con las leyes de protección de datos aplicables, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- **Seguridad de la información:** Requerimos que los proveedores implementen medidas técnicas y organizativas adecuadas para prevenir accesos no autorizados, pérdidas, robos o alteraciones de los datos. En caso de una brecha de seguridad o incidente que comprometa datos sensibles, los proveedores deben informarnos de manera inmediata y colaborar activamente en la mitigación de daños.
- **Auditorías y verificaciones:** Nos reservamos el derecho de realizar auditorías periódicas para asegurarnos de que nuestros socios cumplan con los estándares de privacidad y seguridad establecidos.

Gestión de conflictos:

- **Resolución pacífica de conflictos:** Promovemos la resolución pacífica y dialogada de cualquier conflicto que pueda surgir con nuestros proveedores, buscando siempre soluciones justas, razonables y respetuosas para ambas partes. Apostamos por la negociación, la mediación y otros mecanismos de entendimiento antes de recurrir a vías más formales, priorizando la construcción de relaciones duraderas basadas en la confianza, la colaboración y el respeto mutuo.
- **Canales claros de comunicación:** Establecemos vías efectivas para resolver discrepancias rápidamente y evitar malentendidos. Nuestro objetivo es prevenir la

escalada de conflictos, fomentar relaciones comerciales saludables y garantizar que las diferencias se gestionen de forma constructiva y respetuosa.

- **Compromiso con la mejora:** Utilizamos las lecciones aprendidas de los conflictos para fortalecer nuestras relaciones y procesos.

4.- RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En este grupo se incluyen todas las administraciones públicas, tanto las locales como las nacionales e internacionales, incluyendo todas las autoridades y organismos en los ámbitos geográficos donde desarrollamos nuestra actividad y con las que se ha establecido una relación o se puede establecer.

Respeto, transparencia y honestidad:

- **Contra el cohecho y el tráfico de influencias:** Mantenemos una política de tolerancia cero frente al cohecho, el soborno y cualquier forma de tráfico de influencias en nuestras interacciones con administraciones públicas y representantes institucionales. Todas nuestras actuaciones se rigen por la legalidad, la integridad y la transparencia, evitando cualquier conducta que pueda comprometer la imparcialidad de los procesos administrativos o generar ventajas indebidas. Actuamos con estricto respeto a la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativas aplicables, garantizando que nuestras relaciones con el sector público se desarrollen de manera honesta, profesional y responsable.

Las relaciones entre los profesionales de WAU Technologies con cualquier administración pública, autoridades, funcionarios públicos y demás personas que participan en el ejercicio de la función pública, así como partidos políticos y entidades análogas, se regirán, en todo caso, por los principios de cooperación, transparencia y honestidad.

5.- RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIOAMBIENTE

En WAU Technologies reconocemos nuestra responsabilidad como actores sociales y agentes de cambio en la protección del medioambiente y el desarrollo de las comunidades en las que operamos. Nos comprometemos a generar un impacto positivo en la sociedad y a actuar de manera sostenible para preservar el entorno para las futuras generaciones.

Compromiso con el medioambiente y generación de valor

- **Sostenibilidad y sustentabilidad:** En WAU Technologies nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad de manera responsable, promoviendo prácticas

sostenibles que minimicen el impacto ambiental y fomenten el uso eficiente de los recursos. Impulsamos una cultura orientada a la protección del entorno, la reducción de residuos y la adopción de soluciones tecnológicas y operativas que favorezcan la **sustentabilidad** a largo plazo. Asimismo, trabajamos para integrar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en nuestras decisiones, contribuyendo al bienestar de las personas, las comunidades y el planeta.

En la prestación de los servicios a nuestros clientes buscamos la máxima calidad e innovación con el **menor impacto medioambiental** posible, a la vez que les ayudamos a que mejoren la eficiencia de su negocio, lo desarrollen y logren una ventaja competitiva sostenible.

- **Creación de valor:** Junto con el compromiso con el medioambiente y una actuación sostenible, nos esforzamos por ir mejorando de forma constante con el objetivo de crear valor, tanto para las personas que forman parte de WAU Technologies como para nuestros clientes y terceros. En el camino de la mejora constante y creación de valor actuamos con responsabilidad, innovando con el objetivo de aumentar el impacto positivo de nuestras acciones y explorar y descubrir nuevas metodologías de uso de la tecnología para aportar las soluciones más innovadoras a la sociedad, siempre bajo los principios de calidad, seguridad y eficiencia.

Consideramos que en la búsqueda de un negocio sostenible es necesario que interactuemos con la sociedad en la que se prestan los servicios, promoviendo el **crecimiento económico y desarrollo** a la vez que integramos los intereses de la sociedad en concordancia con el respeto al medioambiente, respetando siempre las disposiciones legales y obligaciones éticas.

INTERPRETACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

El contenido del Código Ético no pretende abarcar todas las situaciones que puedan tener lugar, sino que tiene el objetivo de establecer un marco básico que debe ser el que guía la actuación de los profesionales, clientes y proveedores de WAU Technologies, así como del resto de sujetos bajo su ámbito de aplicación.

Si en algún caso las personas que están vinculadas por las disposiciones establecidas en el presente documento tienen dudas acerca del modo de actuar, principios o valores establecidos, deben dirigir la consulta a su superior o a la Dirección de WAU Technologies.

El seguimiento de la aplicación de los principios establecidos en el presente Código Ético, así como la efectividad de las Políticas corporativas y procedimientos internos que lo desarrollan es llevado a cabo por parte de la Dirección.

Asimismo, se llevará a cabo una actualización del contenido del Código Ético cuando se produzca un cambio en la situación, circunstancias o características de la Empresa, así como un cambio en la legislación que sea de aplicación o cuando se considere necesario por parte de la Dirección. La actualización del Código Ético en alguno de sus apartados no implica que el resto del articulado se quede sin eficacia, publicándose la nueva versión con sus modificaciones con la mayor premura posible tras su aprobación para conocimiento por parte de las personas afectadas.

COMUNICACIÓN

La comunicación del Código Ético se efectuará a todas las personas a las que les afecta el mismo y les es de aplicación. Dicha comunicación y difusión se llevará a cabo a través de los canales habilitados a tal efecto internamente.

El Código Ético estará disponible en todo momento en la intranet corporativa y en la página web.

En el caso de que el Código Ético sea objeto de actualizaciones y/o modificaciones, éstas se comunicarán con la mayor brevedad posible a los efectos de que las personas afectadas tengan conocimiento de los cambios efectuados.

APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

El presente Código Ético ha sido aprobado por el CEO y prevé su entrada en vigor el mismo día de su firma. Permanecerá vigente en tanto no se apruebe su derogación.